

Rendición de Cuentas

INFORME PRELIMINAR

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR

CONCEJAL URBANO

PEDERNALES - MANABÍ

FECHA: VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021
AUTORIDAD: CONCEJAL GADM - PEDERNALES
NOMBRE: CARLOS ALFREDO CEDEÑO DUEÑAS
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR 28/05/2021
DIRIGIDO A: LCDA. CESARINA DUEÑAS,
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,
SR. LÍDER GILER
MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
SR. EDWIN ERAZO
**PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE
PEDERNALES**

CONSIDERANDO:

QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO , CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumpla con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:

PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTON PEDERNALES ALIANZA LISTAS 6-65

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen la Alianza Listas 6-65, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pedernales. Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Buscaremos dignificar la labor del Cabildo de Pedernales realizando un trabajo mancomunado con la ciudadanía, y atendiendo sus principales inconvenientes. Este plan que presentamos ha sido precisamente el reflejo del diálogo con diversos sectores, que nos han hecho conocer sus inquietudes en torno a la protección de las playas y cuencas de los ríos, regulación del transporte y espacios públicos para beneficio a los ciudadanos, falta de una ordenanza que beneficie los adultos mayores de algunos impuestos y tasas municipales, impulsar y cooperar con la administración para el mejoramiento y modernización del mercado y centro de abasto. En esta línea debemos generar mecanismos para generar recursos económicos que nos permitan cumplir con tres objetivos:

1. Descontaminar los ríos y playas del Cantón y recuperar sus orillas.
2. Dejar expandir la ciudad. En el área de transporte la ciudad necesita algunas obras de infraestructura importantes, algunas vías y concebir el transporte público de manera distinta. Hay que posibilitar un transporte que descontamine el aire de la ciudad. Para ello necesita un sistema de transporte público y estacionamiento baratos y mejor administrados. Otro problema a enfrentar es el comercio de productos en la ciudad que garanticen la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es reducir el precio de los alimentos en Pedernales con ordenanzas adecuadas y políticas públicas que mejoren la política de nutrición. Finalmente generaremos con la ciudadanía políticas a favor de las mascotas en el sector urbano y rural.

Sin duda actuaremos en otras áreas de acuerdo a las competencias legales de un edil, sin embargo, hemos decidido estos puntos fundamentales a fin de cumplir con lo que hoy ofrecemos una vez que seamos electos. La participación ciudadana y la retroalimentación que pueda hacerse a estos lineamientos generales serán bienvenidos a futuro. Nuestro equipo ha sido conformado considerando los diferentes sectores y barrios del cantón Pedernales, por lo que aspiramos a tener una visión global de la problemática de Pedernales. Propiciaremos la unidad de cada una de las zonas de

planificación, buscando unificar a barrios y colectivos. Otro de los aspectos a considerar es la correcta distribución del presupuesto municipal.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo. -

Introducción: concejal Urbano del cantón Pedernales por la Alianza Listas 6-65, soy parte de la Comisión de Turismo (presidente), Comisión de Obras Públicas (vocal), Comisión de Legislación (vocal) y miembro del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Pedernales EMAPAPED.

Como miembro del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable del cantón se trabaja para mejorar los índices de bienestar en el sector urbano y rural a través de la dotación del líquido vital y en la limpieza y descontaminación de los ríos y sus orillas, actividades que se desarrollan en conjunto con las Direcciones de Turismo y Gestión Ambiental. Se han realizado convenios que han permitido que más comunidades rurales tengan agua potable dotada por la EPMAPAPED.

Mediante el análisis de nuevas o reformas a las normativas existente se ha podido regular e implementar acciones en bienestar de la ciudadanía como el orden de los comerciantes y liberación del espacio público, mejoramiento del Transporte e implementación en nuevas rutas de transportación rurales, ejecución de operativos de control de las autoridades competentes respecto a pesos, medidas, calidad, caducidad y especulaciones, además de campañas de vacunación, desparasitación y castración de animales domésticos (perros y gatos).

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2020, en el pleno del Concejo se realizaron **37** sesiones ordinarias y **15** extraordinarias, se obtuvo **115** resoluciones, se aprobaron **2** reformas de ordenanzas y **6** proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del 22 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1256-ordenanza-que-regula-la-organizacion-y-jerarquizacion-de-los-agentes-de-control-municipal-del-canton-pedernales>

- En sesión del 28 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 13 de abril del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1261-ordenanza-que-regula-el-uso-obligatorio-de-mascarilla-y-equipo-de-bioseguridad-por-parte-de-las-personas-que-circulan-en-las-avenidas-y-mas-espacios-publicos-para-la-prevencion-de-la-enfermedad-covid-19-dentro-del-canton-pedernales>

- En sesión del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

- En sesión extraordinaria del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIOS Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1262-ordenanza-que-regula-la-instalacion-establecimiento-y-o-despliegue-de-infraestructura-para-la-prestacion-de-servicios-de-telecomunicaciones-y-audio-y-video-por-suscripcion-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 20 de octubre del 2020 fue aprobada definitivamente LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES. Esta reforma fue propuesta por mi persona.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1320-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-declaratoria-de-patrimonio-eco-cultural-a-los-yacimientos-principales-asentamiento-real-hispano-y-a-la-franja-territorial-por-donde-atravesala-linea-equinoccial>

- En sesión del 17 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- En sesión del 24 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1286-ordenanza-para-el-incentivo-y-desarrollo-integral-de-los-maestros-de-la-construccion-civil-del-canton-pedernales>

COMISIONES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Como presidente de la comisión de Turismo presidí las siguientes sesiones:

- El lunes 10 de febrero del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión se Analizó el PROGRAMA A REALIZARSE EN EL FERIADO DEL CARNAVAL DEL 2020, misma que contó con la participación de los organizadores de los diferentes eventos.
- El día miércoles 02 de septiembre del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión se Analizó la PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN PEDERNALES POST COVID-19.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1999195510217302>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2000054716798048>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

- El día miércoles 02 de septiembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: -CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. -ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO Y CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: - ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GAD PEDERNALES. -CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2021 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES.
- El día lunes 30 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2000169583453228>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2006188026184717>

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

- El día lunes 2 de marzo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y REVISIÓN PARA CAMBIOS DE ARTÍCULOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIO Y VIA PÚBLICA EN EL CANTÓN PEDERNALES.
- El día martes 5 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO, EMITIDO POR LA ARQUITECTA SUSANA MURILLO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTABLECIMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día miércoles 13 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19.
- El día martes 25 de agosto del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCENICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ CON LA FINALIDAD DE

LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE. – ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA EL SEGUNDO DEBATE.

- El día jueves 5 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 12 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINSTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 18 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME.
- El día 3 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación

<https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalPedernales/photos/pcb.265600208168329/265599764835040/>
<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2079055108898008/2079055048898014/>

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PEDERNALES EMAPAPED

Como miembro del directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Pedernales EMAPAPED pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente.

- El día 12 de febrero del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: Aprobación del Informe Financiero 2019, Aprobación del Informe del Convenio Comunidad Estero Seco, Aprobación de La Resolución Nepmapaped-Gg-001-2020, *Exposición de Informe De Gestión 2019, Plan de Trabajo 2020,
- El día miércoles 25 de marzo del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: Aprobación de la apertura de una cuenta corriente o ahorro en el banco del Pichincha.
- El día martes 19 de mayo del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: conocimiento y aprobación para la Reelección Del Ing. Gerardo Cevallos Como Miembro del Directorio de la EMAPAPED.
- El día 26 de junio del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: probación de la Reforma del POA 2020 EPMAPA-PED,
- El día 30 de junio del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: Aprobación de La 2da Reforma del POA 2020 EPMAPA-PED,
- El día 28 de septiembre del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: Aprobación Del Plan Estratégico, Aprobación del POA y Presupuesto 2021.

Enlace de verificación

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.1801272990009556/1801272286676293/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2024736607663192>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1811081095695412>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1964786463658207>

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

Respecto a fiscalización:

En oficio OF-N-014-GADMCP-CACD-2020, de fecha 23 de junio del 2020, presente el requerimiento de INFORMACIÓN CERTIFICADA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS OBREROS MUNICIPALES A NOMBRE DE DELGADO ESPINOZA MARÍA JOSE.

En oficio OF-N-015-GADMCP-CACD-2020, de fecha 23 de junio del 2020, presente la solicitud de INFORMACION CERTIFICADA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE LOS BARRIOS, SECTORES, COMUNIDADES Y PARROQUIAS DEL CANTÓN PEDERNALES PARA MITIGAR EL CONTAGIO DEL COVID-19 A NOMBRE DE INTRIAGO SALGADO MELINA LISBETT.

Con oficio OF-N-016-GADMCP-CACD-2020, del 23 de junio del 2020, requiriendo información CERTIFICADA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TANQUE DE 10.000 ML Y ACCESORIOS PARA LA DOTACIÓN DE AGUA EN EL PATIO DE MAQUINARIAS A NOMBRE DE ZURITA BASANTES ZURIDIST CÍA.

Con oficio OF-N-017-GADMCP-CACD-2020, de fecha 23 de junio del 2020, presente requerimiento escrito SOLICITANDO INFORMACION CERTIFICADA SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 1500 KIT DE ALIMENTOS PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN PEDERNALES, QUIENES TENGAN UN TRABAJO INFORMAL Y NO ESTEN EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO QUEDATE EN CASA, Y EVITAR QUE SE EXPONGA AL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

Con oficio OF-N-021-GADMCP-CACD-2020, del 07 de julio del 2020, se solicitó

se oficie a la CNEL para que proceda con la inspección, estudio e instalación de iluminarias en el sitio Coaque km 96 de la vía e-15 vía San Vicente-Pedernales LÍNEA EQUINOCCIAL.

Con oficio OF-N-038-GADMCP-CACD-2020, del 24 de noviembre del 2020, se solicitó nómina del personal administrativo de servicio, de los ingresos pormenorizado de los meses transcurridos en el año 2020 detallando el valor de cada servicio que brinda la EPMAPAPED, de los egresos pormenorizado de los meses transcurridos en el año 2020 detallando valores de cada contratación realizada por la EPMAPAPED, informe pormenorizado de los activos y pasivos que posee la EPMAPAPED

En el pleno del concejo Municipal se ha solicitado información y justificación de los temas que se han tratado.

SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:

- Rehabilitación e intervención en trabajo en la Parroquia Atahualpa por 32 km de vías.
- Trabajo de la vía Manga de Paja - Cañaverl de Naranja.
- Trabajos en las calles/ vía del casco urbano del cantón Pedernales.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038129752990544>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038274836309369>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2018863464917173>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1990881207715399>

Mecanismos de Participación Ciudadana:

Informe semanal de las principales acciones realizadas respecto a la gestión.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

Información que se socializa con la sociedad civil en medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

<https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalPedernales>

Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de forma efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordialmente,



Sr. Carlos Alfredo Cedeño Dueñas
CONCEJAL URBANO